



TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA
SALA UNICA

E-mail: stsuppam@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO POR CINCO (5) DIAS
AREA FAMILIA

Hoy nueve (9) de julio de dos mil veintiuno (2021) siendo las ocho (8:00) de la mañana, **INICIA** el TRASLADO por el término de cinco (5) días a la parte no apelante (**DEMANDANTE**) para que **PRESENTE EL ESCRITO DE RÉPLICA** conforme lo establece el AUTO de fecha 17 de junio 2021. **VENCE EL TRASLADO:** el día quince (15) de julio de dos mil veintiuno (2021) a las seis de la tarde (6:00).

CLASE DE ACTUACION	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	TRASLADO	Auto	TÉRMINO	FECHA Y HORA DE INICIACIÓN	FECHA Y HORA DE VENCIMIENTO	MAGISTRADO PONENTE
DIVORCIO MATRIMONIO CIVIL RAD: 54-518-31-84-02-2019-00173-01 APELACION SENTENCIA	ENILSE YAMILE MORA CAICEDO	JERSSON ALEXANDER MEDINA CRUZ	PARTE NO RECURRENTE (PARTE DEMANDANTE) Se inserta el auto de fecha 17 de julio de 2021 Y el escrito de sustentación allegado por la parte demandada y consulta en el link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-general-del-tribunal-superior-de-pamplona micrositio TRASLADOS	17 de junio de 2021	CINCO (5) DIAS	9 DE JULIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.	15 DE JULIO DE 2021 HORA: 6:00 P.M.	DR. NELSON OMAR MELÉNDEZ GRANADOS

El ESCRITO DE SUSTENTACION deberá remitirse a la cuenta de correo electrónico, stsuppam@cendoj.ramajudicial.gov.co

Esta información se puede consultar en la página WEB de la RAMA JUDICIAL.

En igual forma, se remitirá este traslado por correo electrónico a la parte no apelante (Demandante) que obre en el expediente y para mayor garantía se comunicará vía telefónica, a los números que aparezcan registrados en el mismo.

ALIX ELENA CONTRERAS VALENCIA
Secretaria

Firmado Por:

ALIX ELENA CONTRERAS VALENCIA
SECRETARIO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
SECRETARIA TRIBUNAL SUPERIOR DE PAMPLONA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 36bac6d100e8681e8a5e2ca74c1fc8f47a26252e5a8ccc358b6b7b404ebc5948

Documento generado en 08/07/2021 06:45:23 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>